Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías y demás obras complementarias en los corregimientos.
LOTE 1 - SANTA ELENA

Plazo en meses de la Obra	**3,00**
Numero de Frentes simultáneos	**8**
Tipo de complejidad del PMT (Alta, Media, Baja)	**Baja**

Presupuesto para la Implementación del Plan de Manejo de Tránsito

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Señales verticales en vías con zonas de obra				
Suministro, instalación y retiro de señales **reglamentarias en obra** (SRO)*. Tablero y soporte Dimensiones y características según lo establecido en el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 Numeral 7.5.6. para vías con velocidad permitida **menor a 50 Km/h** (tablero 60cm de diámetro).	un	32,00	$ 115.996,00	$ 3.711.872,00
Señales preventivas propias de obra y señales preventivas de obra (SPPO y SPO)* Dimensiones y características según lo establecido en el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 Numeral 7.5.7. para vías con velocidad permitida ≤ 50 Km/h (tablero cuadrado de 60cm de lado).	un	80,00	$ 107.080,00	$ 8.566.400,00
Señales informativas en vías con obras (SIO)*. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2024. Numeral 7.5.8 para vías con velocidad permitida ≤ 50 Km/h (tablero rectangular de 60x90cm de lado o superior según plantillas del manual).	un	64,00	$ 156.783,00	$ 10.034.112,00
Placas indicadoras de distancia para obra *. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2024. Numeral 7.5.8 para vías con velocidad permitida ≤ 50 Km/h (tablero rectangular de 30x82cm de lado o superior según plantillas del manual).	un	64,00	$ 152.023,00	$ 9.729.472,00
Canalización en zonas de obra				
Delineadores tubulares compuestos (Colombinas)* Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2024. Numeral 7.6.3.2.	un	440,00	$ 20.470,00	$ 9.006.800,00
Control SRO-04 PARE/SIGA.* Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2024. Numeral 7.9.1.2. Inciso a.	un	8,00	$ 38.928,00	$ 311.424,00
Barreras plásticas. (Maletines)* Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2024. Numeral 7.6.4.2.	un	72,00	$ 165.203,00	$ 11.894.616,00
Barricadas* Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2024 - Numeral 7.6.4.1.	un	8,00	$ 215.344,00	$ 1.722.752,00
Malla o tela naranja. Aplicación según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2024. Numeral 7.6.3.3.	m	1024,00	$ 1.568,00	$ 1.605.632,00
Cinta Aplicación según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2024. Numeral 7.6.3.3. - Rollo de 500 metros	un	8,00	$ 27.308,00	$ 218.464,00
Luces en zonas de obra				
Flechas luminosas en zonas de obra* Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2024 - Tabla 7-7. Señales. En vías con velocidad inferior a 50 km/h.	un	4,00	$ 111.676,00	$ 446.704,00
Auxiliares de Tránsito				
Auxiliar de tránsito. Características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2024. - Numeral 7.9.1.2. inciso B. (Capacitación mayor a 40 horas) Incluida dotación. La Característica de la Dotacion según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2024. - Numera 7.11.1.	hr	2880,00	$ 16.798,00	$ 48.378.240,00
Elemento de Implementación complementarios				
Pasacalles de acuerdo al manual de Identidad visual del Distrito de Medellin	un	3,00	$ 305.000,00	$ 915.000,00
TOTAL				**$ 106.541.488,00**

Según capítulo 7 del Manual de señalización vial de Colombia - 2024. Señalización y medidas de seguridad para obras en la vía.

Notas

1. * Implementos NUEVOS no reintegrables a la Secretaría de Infraestructura Física.

2. El personal de auxiliares de tránsito está encargado de la instalación y retiro de las señales y demás elementos contemplados para la implementación del Plan de Manejo de Tránsito

3. Para el pago y reconocimiento de los ítems que conforman este presupuesto se tendrán en cuenta el siguiente concepto:

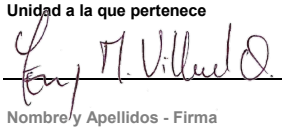
- **Demostrables:** Son aquellos gastos definidos por la Entidad para productos y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato, que son suministrados directamente por el contratista. Para su reconocimiento y pago bastará con el concepto del interventor o supervisor sobre la ocurrencia de estos, con evidencias documentales tales como: fotografías, videos e informes. Su pago se realizará de acuerdo a los valores ofertados en la propuesta económica.

La interventoría deberá hacer un seguimiento riguroso de las cantidades de implementos utllizados en obra para el cumplimiento de los programas del PASAO.

4. El valor total de este presupuesto no podrá ser modificado por el proponente.



Gustavo Alonso Arenas Zapata
Profesional Responsable Proyecto
Unidad a la que pertenece



Nombre y Apellidos - Firma
Profesional de Apoyo PMT